



**PROCESO CAP N° 003-2021-MTC/PVD.  
DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN ESTUDIOS IV – REEMPLAZO  
PARA LA GERENCIA DE ESTUDIOS.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTO	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	BONIF.	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	ÑAVINCOPA CARHUAMACA, RUBÉN ALBERTO	44182566	32	30	25	0	87	GANADOR/A
2	TARAZONA JIMENEZ, JUAN CARLOS	31671527	26	25	22	0	73	ACCESITARIO/A

El/a candidato/a declarado Ganador/a deberá coordinar los detalles de la suscripción del contrato a partir del **29 de diciembre de 2021 al 05 de enero de 2022** (teléfono 9954-11400).

Asimismo, para la suscripción del contrato, el/la candidato/a GANADOR/A deberá remitir al correo electrónico [mmartinez@proviasdes.gob.pe](mailto:mmartinez@proviasdes.gob.pe), validado la información deberá presentar en físico a la Oficina de Recursos Humanos, los siguientes documentos escaneados:

1. Presentar la Ficha de Datos Personales, los documentos originales y las copias respectivas (para ser autenticados por el fedatario de la entidad) que sustenten los datos que haya registrado en el formato y el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto; así como, de toda la información presentada para efectos de su postulación, **(legible caso contrario no se aceptará)**.
2. Certificado médico.
3. Certificado electrónico de Antecedentes Penales vigente.
4. Dos (02) fotos tamaño carnet a color con fondo blanco (fotocheck y legajo personal).
5. Copia del voucher de la cuenta para el depósito de la remuneración, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código Interbancario).
6. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente).
7. Copia del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N° 29560.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provincias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

8. En caso de ser pensionistas del estado deberán presentar la Resolución o Solicitud de suspensión de pensión.
9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
10. La Declaración Jurada publicada con los resultados de la Evaluación Curricular.

Lima, 28 de diciembre de 2021.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.**



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú  
Pisos 2, 5, 7 al 12  
Central telefónica. (511) 514 5300  
[www.gob.pe/pvd](http://www.gob.pe/pvd)

